

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten sellos. Las suscripciones empiezan el día 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEB DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### UNIVERSIDAD LIBRE.

He aquí la comunicación dirigida por este centro científico.

A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL. (Conclusion.)

ESTADO de los alumnos inscritos en el primer periodo del año académico de 1870 a 1871.

Facultad	Matrícula	Libres	Total
De la capital.	16	11	27
De la provincia.	10	7	17
De fuera de la provincia.	9	4	13
De la capital.	8	4	12
De la provincia.	7	4	11
De fuera de la provincia.	7	4	11
De la capital.	7	4	11
De la provincia.	7	4	11
De fuera de la provincia.	7	4	11
De la capital.	7	4	11
De la provincia.	7	4	11
De fuera de la provincia.	7	4	11
De la capital.	7	4	11
De la provincia.	7	4	11
De fuera de la provincia.	7	4	11

Indios, ó hijos de Murcia que, harian con igual objeto un viaje á otros puntos, da no existir la Universidad.

No cree el Claustro que debe concluir este trabajo ya que á la Diputacion se dirige, con el fin que al principiar indicara sin exponer algunas ligeras consideraciones, que á la vez que para reiterarla su gratitud por la galanteria que con el favor concedido á sus individuos, dispensa de los derechos de exámenes y grados que tomen en la misma escuela hasta que obtengan el de Doctor, sirvan para fijar el verdadero valor de aquella concesion.

Ya en sus primeras lineas ha recordado no ociosamente, puesto que importa mucho á este propósito, como los individuos que lo componen fueron obligados á formar parte de él, sabido es tambien que la totalidad de los nombrados, estaban dedicados al ejercicio de sus profesiones, de sus clases ó de sus ocupaciones particulares, para lo que cada uno tenia el título de aptitud necesario, sin el que seguramente no habria podido ejercer su respectiva profesion ó cargo.

Asi las cosas, se publicó el decreto de 6 de mayo de 1870 por el que se prevenia, que para que los profesores de las Universidades libres puedan formar parte de los jurados de exámenes y grados, han de obtener precisamente el título de Doctor. Tal disposicion colocó á esta escuela en una situacion anómala, pues no se habrian podido verificar en ella los exámenes ya anunciados en su primer año de existencia, á no haberla dado una interpretacion favorable el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en orden de 1.º de junio, comunicada por telegrama al Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

A este acto de generosa proteccion por parte del Excmo. Sr. Ministro, el Claustro comprendió que por la sola razon de que en el curso de este año, que probaba tambien su amor á esta institucion, mucho mas cuanto que siendo aquella resolucion extensiva solo á aquel curso, no era posible poner á la escuela en el caso de haber de suspender la misma gracia todos los años. Al efecto la mayor parte de los profesores convinieron particularmente en habilitarse para los exámenes de este año con el título de Doctor, sin que comprendiesen, que este nuevo sacrificio hecho en aras de la Universidad, solo, exclusivamente solo para ella era necesario.

El compromiso, aunque privadamente contraido, hubo de trascender á algunos individuos de la Diputacion provincial, que en sesion de 10 de junio de 1870 propusieron y acordaron por unanimidad el siguiente acuerdo. «En vista de que los actuales profesores de la Universidad han desempeñado con el mejor acierto su cometido por la exigua gratificacion que se les tiene señalada, se les extime de los derechos de exámenes y grados que tomen en la misma escuela hasta que obtengan el grado de Doctor.» Los profesores, voluntaria y particularmente, habian adquirido el compromiso de habilitarse del título de Doctor, sola y exclusivamente por la Universidad y para la Universidad, ya la Diputacion supo apreciar toda la importancia de este sacrificio, y comprendiendo que no era generoso tomar dinero de quienes, por una mezquina retribucion que la penuria de sus fondos, ni aun pagarles permitian, se prestaban á hacerlo, acordó no cobrar aquellos derechos, lo que aun cuando equivale á no cobrarlos, sin embargo lo mismo que regalárselos. Tal es el origen é historia de esta concesion; este su verdadero valor.

Las precedentes lineas llenan en sentir del Claustro el objeto de este trabajo, que no es otro, como al principio ha dicho, que es de recordar los hechos y rectificar los datos, involuntariamente equivocados que á la consideracion de esa asamblea se expusieron en la ocasion ya aludida; pero tambien habiendo hecho con mesura pero con franqueza y con lealtad, de la manera digna como deben comunicarse dos corporaciones respetables.

Murcia 1.º de julio de 1871. — El Rector, Gerónimo Torres. — P. A. del C.: El secretario general, Gonzalo Baños.

Ayer, 3 de agosto, recibimos un ejemplar de «El Eco de Cartagena» y otro de «la Opinion Nacional» pertenecientes al día 31 de julio, y una carta de Ceuti correspondiente al día 1.º No nos queda duda que tanta celeridad debe ocasionarla la aplicacion del sistema acrostático para la conduccion de la correspondencia.

Ayer publicó el «Boletín oficial» las actas de la comision provincial, pertenecientes á sus sesiones del 15, 17 y 18 de abril.

Han terminado el repartimiento de la contribucion territorial los ayuntamientos de Ceuti, Ojós y Cieza.

El vecinal para cubrir el déficit municipal han terminado los de Abanilla y Alcedo.

Se halla vacante una plaza de subregidor de montes del Estado en el distrito forestal de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 1,000 pesetas, por renuncia del que la obtenia.

Leemos en «El Eco de Cartagena» Enigmas. — Cuatro cosas se cree que existen y ningun mortal ha visto.

El Purgatorio.

El Infierno y...

Las cuentas del municipio.

Tres problemas basta el día imposibles de resolver.

El movimiento continuo.

La cuadratura del círculo y...

Las cuentas municipales que han extraido en el estado problemático.

Pero estas cosas y problemas son contrastados con el descubrimiento alquímico de la piedra filosofal, hecho por un hombre estudioso en ciertos depósitos de la Casa Ayuntamiento. — Instruccion pública. — En todos los presupuestos municipales de plus desde la revolucion, constan consignadas 4,000 pesetas para gastos de exámenes de niños y premios. No hemos visto que hayan tenido lugar ningunos exámenes y esto nos mueve á preguntar: ¿en qué se ha invertido la cantidad consignada? La respuesta es sencilla porque se dice que á cuenta de esta consignacion se ha hecho el gasto de bastones de agujas para los empleados consumidos en equivalencia de los premios de instruccion pública para los niños.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio del colegio de Sapodra Fajardo, que publicamos en la seccion correspondiente.

La favorable acogida que durante el pasado curso académico le han dispensado los padres de familia, llevando á él á sus hijos es la mejor recomendacion que podemos hacer de la esteréa educación científica y social que en él se da y del buen deseo y celo que anima tanto á su director D. Pedro Gonzalez Adalid, licenciado en ciencias y catedrático de esa facultad en la Universidad de esta capital, como á los profesores D. Pedro Martinez Garre, presbítero, y don Agustín Hernandez del Aguila.

El próximo curso vendiero no solo se admitiran externos, sino tambien internos y medio-pensionistas.

### VARIEDADES.

#### VIAJE

de Desirée Artot y Mariano Padilla. Por números anteriores dimos cuenta á nuestros abonados de la llegada de la célebre Artot, y su esposo nuestro eminente paisano Padilla, como tambien de las serenatas con que han sido obsequiados el miércoles 25, día en que llegaron, tocando el maestro Almagro, y su bar de escogidas piezas, y al siguiente día 27 la gran serenata marcial, de que tambien dimos dado cuenta, pero sin poder tener una revista crítica puesto que Murcia no debe ocuparse, pues fuera lo oportuno hacerlo con paciencia, sino debamos hacer una reseña de como se han pasado las veladas restantes hasta antes de anoche que fué

la última, habiendo salido ayer tarde para Madrid, París, Baden y San Petersburgo.

La noche del viernes tuvo lugar el primer concierto en esta forma:

Cancion húngara, por Desirée.

Id. suiza, por id.

Id. de la montaña (romana), por Padilla.

Aria de «Las joyas» (de Faust), por Desirée.

Romanza de Wagner, por Padilla.

Estudiantina (repetida), por Desirée y Padilla.

Mandolinata (serenata romana), por Desirée.

Balla, preciosa niña, habanera (arreglada para ellos), por Desirée y Padilla.

En la segunda noche, sábado, después de las diez, cantaron lo siguiente:

Sinfonia de Lehar, por Juan Diego Manresa.

Cancion húngara, por Desirée.

Mandolinata, por id.

Recuerdo (melodía), por Padilla.

La niña que á mí me quiera (estrofa muy antigua), por Desirée y Padilla.

Estudiantina (repetida), por id.

Balla, preciosa niña, habanera (arreglada para ellos), por id.

La Coqueta (mazurka), por Desirée.

La noche del domingo 30 empezaron mas tarde, ya eran las diez y cuarto y cantaron lo siguiente:

Aria de D. Giovanni, por Padilla.

Romanza italiana, por id.

Ave María, de Schubert, por Desirée.

Aria de D. Giovanni, por Padilla.

Mandolinata, por Desirée.

La niña que á mí me quiera (estrofa muy antigua (repetida), por Desirée y Padilla.

Estudiantina, por Desirée y Padilla.

El Bachito, por Desirée.

El Recuerdo (melodía), por Padilla.

El lunes 30 fueron nuestros amigos todo el día á disfrutar del paisaje de esta huerta, desde la Puercana y la Luz, cuyos puntos visitaron al regreso, en la mitad del camino, donde ya eran las 19 y media de la noche, fueron detenidos por algunos huertanos que haciéndolos bajar de los coches, los condujeron al interior de la huerta.

Algunos de los señores y señoras pintorescas barbares habian reunido y estaban bailando 12 parejas las paradas, ante mas de 500 personas, cuyo animado cuadro iluminaba la plateada luna. Después bailaron malagueñas y zarzuela, y sirvieron su refresco abundante, de que Desirée no disfrutó pues llegó á impresionarse tanto con la presencia de aquel cuadro que dudaba si fue natural ó sueño y fantasía, y fué acometida de un ligero desmayo.

La noche del martes 1.º del actual, dejaron de cantar pues que regresaron muy tarde del Malibón y en la del miércoles 2 cantaron para despedida:

La inspiracion de Saffi, por Desirée.

La noche (balada), por id.

Mandolinata, por Desirée.

Te' número, por Padilla.

La Africana (aria), por Padilla.

Duo del Barbero, por Desirée y Padilla, acompañadas al piano por Antonio Lopez.

Balla, preciosa niña, habanera, por Desirée y Padilla.

Estudiantina, por id.

La concurrencia (como gratis ha sido la falleta) no hay que decir era numerosa y los silleros tambien han utilizado esto.

Ayer tarde por el tren-correo les despidieron en la estación su familia y amigos partiendo acompañados del Sr. Fuenfres y del Sr. Lopez y se dirán que van á Madrid donde mañana sabido se estrenen en el Buen Retiro, la última sinfonia de este distinguido maestro murciano, el dicho Sr. Lopez Almagro, titulada *Armione*. Desde las columnas de este diario enviamos á todos nuestros lectores cordial felicitacion y aplausos, deseándoles buen viaje y muchas triunfos de que pueden descansar entre nosotros, proporcionándonos ratos inefables como los que han tenido lugar en estos ocho últimos días.

## NOTICIAS GENERALES

El ministerio de la Guerra se prepara un arreglo del personal.

El Consejo Supremo de la Guerra ha dictado sentencia en la causa seguida en la gran Canaria contra el soldado del batallón provincial de Las Palmas, Juan Pérez Rivero, por supuesto delito de homicidio; revocado el fallo del inferior por el que se le impuso la pena de quince años de reclusión, y condenándole a veintiseis meses de prisión correccional, de los cuales se le declara indultado desde luego en virtud del decreto de 10 de Noviembre de 1868.

Los inspectores de Hacienda pasan en e nuevo arreglo a formar parte de las direcciones generales y de la secretaría del ministerio: tendrán residencia en Madrid y auxiliarán los trabajos de los centros directivos.

El bandido Valentín Quesada, que al ser conducido por la guardia civil desde Plasenzuela a Trujillo, por orden del juzgado, intentó fugarse rompiendo el candado de las esposas que llevaba y haciendo fuego con una pistola, ha sido muerto en su huida por los mismos que le conducían.

Un despacho de Nueva-York, fechado el 30 del pasado, dice que el conde de Valmaseda ha vuelto a la Habana, y que corre el rumor de que los jefes mas importantes, civiles y militares de la insurrección, se someten a las autoridades españolas.

Ayer se ha hablado en Madrid de la prisión de un alto personaje militar que sirvió al último Gobierno de doña Isabel de Borbon.

No tardará el ministerio de Gracia y Justicia en publicar los aranceles municipales que han de regir en los juzgados desde el 15 del actual, cuya impresión se hará en forma de cuadro sinóptico para poderlos fijar en las oficinas de los juzgados.

En la provincia de Zaragoza se ha formado una columna volante de guardia civil para recorrer varios pueblos donde se teme que se altere el orden público.

Por el ministerio de la Guerra se ha creado en Toledo una escuela de música para la clase de militares.

Verificadas las nuevas elecciones municipales de París, tampoco en muchos distritos han accedido número suficiente de electores, habiendo triunfado en algunos amigos decididos de la Commune.

El *Gaulois* dice a este propósito que será necesario llevar a los electores a votar entre dos gendarmes.

El gobierno de los Estados Unidos ha solicitado del francés, que le entregue los insurrectos prisioneros menos comprometidos y que deben ser deportados, con el objeto de colonizar ricos territorios del Colorado y Baja California.

Dice la *Liberté* que ha aparecido el cólera esporádico en el Sur de la Francia.

Un gran número de contribuyentes marseleses han firmado una exposición en la cual se pide a la Asamblea un acuerdo para que el célebre Esquiros, prefecto de Marsella en tiempo de Gambetta, devuelva al tesoro municipal 179.000 francos que despilfarró ilegalmente.

El correo de Cuba que recibimos hoy no contiene noticias de interés; hé aquí la revista de la última quincena que publica un diario de la Habana:

«Recuerdo en sucesos es el período quincenal que hoy debemos reseñar, no por las grandes batidas dadas a los rebeldes sino por lo que indudablemente se ha adelantado en el penoso camino de pacificación total de la Isla.

La captura de Federico Cavada, generalísimo que se tituló de los rebeldes, y la de Ossorio, el sobrecargo del vapor *Comanditario* que, auxiliados por algunos secuaces, robó por algunos días dicho buque enarbolando en

él la bandera de Yara, son de suma importancia, importancia que subió de punto desde el momento en que Cavada, conociendo la verdad, quiso antes de morir hacer una declaración solemne de la farsa que a la rebelión acompaña, estableciendo al efecto sentidas cartas a su hermano Adolfo, a Villamil, a Figueroa y a Lico Hernandez, cábecillas de los rebeldes, aconsejando su sumisión al gobierno de España.

En ellas les dice que la única satisfacción que pueden dar a Cuba, es presentarse y entregar las armas; que su causa está completamente perdida, lo mismo aquí que en los Estados Unidos, que están siendo vilmente engañados con las noticias que nos comunican de dentro y de fuera de la isla, y que además de representar un papel ridículo, únicamente consiguen verter mas sangre y acabar de hundir a su país en la mas completa ruina.

Hizo también debida justicia a la hidalguía castellana, y en sus escritos confesó a sus compañeros que la generosidad y buen trato que de los españoles habia recibido, era una garantía para que se presentaran, seguros de que serian bien acogidos, aconsejándoles, por otro lado, que no intentaran escaparse, pues todas las costas de la isla se hallan perfectamente vigiladas.

Las declaraciones espontáneas que, en presencia de la muerte, momento solemne en que la verdad se muestra siempre en todo su esplendor, hizo Cavada, son de una trascendencia suma, ora porque vienen a añadir un nuevo e irrefutable testimonio a lo que ya sabíamos, esto es, a que el bandolerismo es una farsa que ya no tiene elementos de vida, ora porque quizás produzcan saludables efectos en el ánimo de los rebeldes, a quienes dirigió sus cartas.

Las presentaciones diarias que lo mismo en Sancti-Spiritus que en el Camagüey vienen sucediéndose, son una prueba evidente de la verdadera situación del bandolerismo.

En las Villas, ya en nuestras anteriores revistas lo hemos manifestado, no puede ser mas satisfactoria la casi completa tranquilidad de que allí se disfruta, dedicándose con ahínco las gentes al trabajo de los campos.

Si algunos grupos de latro-facciosos, sin importancia alguna, cuadrillas de bandidos únicamente, se atreven a exhibirse, sufren en seguida una persecución tan activa, que han de esconderse inmediatamente en sus salvajes madrigueras, a donde, sin embargo, van a buscarlos, y a aniquilar paulatinamente, la guardia civil, voluntarios y soldados que en su extinción se ocupan.

El departamento Central, en la parte que se extiende desde el Caunao a Puerto-Príncipe, se halla en un estado verdaderamente satisfactorio, pues ha empezado a trabajarse en los campos, se han instalado algunas capitánias de partido, y cruzan en todas direcciones pequeñas fuerzas sin encontrar ni las huellas de un rebelde.

Todas las familias pudientes de Puerto-Príncipe, que eran las que daban importancia a la rebelión de Camagüey, se han presentado ya a las autoridades españolas, y la reacción que allí se nota en favor de la paz, es notable. No sucede lo mismo en la parte del departamento que se extiende hasta las Tunas, lo propio que en esta jurisdicción y en la de Santiago de Cuba y Bayamo.

Allí, merced a la topografía del terreno, se han reunido las partidas de latro-facciosos y pueden burlar con mas facilidad la activa persecución que se les hace.

La emigración cubana separatista residente en los Estados Unidos, da escasas señales de vida. No así la del Sur, ó sea de Venezuela, en donde el celeberrimo Quesada dice que se prepara para mandar a Cuba varias expediciones filibusteras.

Al efecto, ha repartido en Caracas una proclama, de la cual copiamos las siguientes líneas:

«La expedición de vanguardia que lleva mi hermano, el general Rafael Quesada, será seguida de otra y de otras expediciones de reserva.

Tengo armas, vapores, pólvora, vestuarios; todo lo tengo. He conseguido el amor de los pueblos del mundo para la infeliz Cuba.

Cuba será libre. La imprenta de todas las ciudades por donde he pasado, ha defendido nuestros derechos.

Mi corazón se ha llenado de emociones vivísimas, cuando he oído palabras de consue-

to, palabras de esperanzas, promesas positivas para nuestra causa de la libertad, y, sobre todo, cuando he pasado revista a los guerreros venezolanos, que no han querido inscribirse en el ejército de reserva, sino en el de vanguardia, pidiendo ansiosos salir a combatir por nuestros derechos hollados por el infame y torpe gobierno español.»

En los párrafos que hemos reproducido fielmente, está condensado todo lo que contiene de importante la proclama del infame y torpe Manuel Quesada, a quien no admitirán como ciudadano los miembros de la titulada Cámara de representantes, que lo destituyeron del mando.

El ejército de vanguardia, dice a este propósito un apreciable colega de esta capital, que forman en gran parte los guerreros venezolanos, se compone en gran parte de cincuenta a sesenta aventureros, según una carta de Puerto Cabello que dicho diario transcribe. Poco temible es este ejército; tan poco temible como el de los colombianos que trajo el *Hornet*, y del cual solo han quedado con vida los que, habiéndose acogido a ella, perdonó la siempre no agotada clemencia del gobierno español.

Poco temible es este ejército, repetimos; pero como es necesario que el castigo ponga coto a las aventuras, creemos indispensable que, si el *Virginia* se acerca siquiera a las costas de la isla de Cuba, no quede con vida ni uno solo de los que lo montan para provechoso escarmiento. Parezca el llamado ejército de vanguardia, y a buen seguro que se presente el ejército de reserva.

Por locos tenemos a esos guerreros venezolanos que han tomado pasaje en el *Virginia*; pero «el loco por la pena es cuerdo» y nos encontramos en el caso de no guardar consideraciones de ningún género con los que se han propuesto que la isla de Cuba no recobre su perdida tranquilidad; procedan de donde procedan y condúzcalos quien los conduzca.»

Leemos en un periódico:

«En qué consiste el haberse acuñado recientemente monedas de dos escudos de plata con el busto de 1867?»

Desde ayer corren muchas por la plaza, y quisieramos ver explicado este misterio; pues aun dado caso que no hubiese hoy planchas grabadas con el busto del monarca, creemos debia ser siempre preferible hacer la moneda con las que se han empleado desde la revolución acá.»

Dice un colega:

«Es posible, según noticias llegadas hoy del Escorial, que este año no pueden celebrarse en aquel maravilloso templo las funciones religiosas con que desde tiempo inmemorial se celebra el día de su santo patron, San Lorenzo, y que llama al Escorial tan grande número de nacionales y extranjeros. La causa de la supresión de la fiesta seria el haberse negado la corta cantidad de 2.500 rs. a que únicamente asciende el gasto, y lo que es mas grave y asombroso, el haber señalado en el nuevo presupuesto del monasterio la cantidad de cincuenta reales mensuales para atender al culto del magnifico templo que, cegata entre las maravillas del mundo. Dícese que aun queda la esperanza de que las muchas personas ricas y religiosas que pueblan hoy el Sitio abran una suscripción para que las fiestas se celebren con la suntuosidad de siempre, y para que puedan admirarse una vez mas las preciosidades artísticas que el monasterio encierra, y que brillan hoy con mas fuerza que nunca, gracias al esmero, a la inteligencia y cuidado con que atienden a la conservación del monasterio en todas sus partes el conservador y arquitecto D. Gerónimo Martín y el conserje D. Sabas Herrero, dignos de los elogios que les dispensan cuantos visitan hoy a San Lorenzo. También nosotros creemos que en cuanto los reyes se enteren de lo que ocurre y de lo exiguo del presupuesto señalado para el culto, lo aumentarán en honor suyo y de las artes españolas.»

La *España Radical* publica el siguiente problema:

«Dice el señor ministro de Hacienda que preferirá para cubrir las vacantes que en su departamento ocurran, a aquellos empleados probos y de honrosos antecedentes, alejados de la administración por causas puramente políticas.»

Ahora bien: si probidad se llama la negativa de un empleado de telégrafos a vender los secretos del Gobierno que le paga:

A no conspirar contra el orden de cosas dentro del cual cobra su nómina cualquier otro funcionario:

A cumplir religiosamente su cargo administrativo, sin mezclarse absolutamente en las cuestiones de la política activa:

¿Con qué nombre calificarán D. Servando y los que defienden su circular a los empleados de la administración pasada, que faltaban a sus juramentos y a sus deberes, comunicando el contenido de los despachos oficiales, proporcionando a los emigrados cédulas de vecindad falsas ó sustraídas, etc.?

Veamos: sus antecedentes son poco honrosos y su probidad mas que discutible en la acepción estrictamente moral hoy aceptada: suponemos que no se les expulsará de la administración, ni mucho menos se pensará en quitarles los ascensos dados por la revolución en concepto de *merecidos*. En una palabra los que cobraban de lo pasado no faltaron a sus deberes por conspirar en favor de lo actual, y a los que cobran desde hoy se les querrá echar como un borron que ganen pacíficamente en las oficinas sus ascensos para mañana, imitando recientes ejemplos.

¡Cuánta ceguedad! Pero no sabe, acaso, todo el mundo que hace apenas cuatro años eran tanto mas estimados los conspiradores en cuanto que estaban colocados en posiciones oficiales mas ventajosas para faltar al cumplimiento de sus deberes, con mayor provecho de una conspiración contra el trono, el gobierno y las leyes?

Pues entonces ¿a qué es hipocrita entusiasmo por las torpezas de este género que puedan ocurrirsele a un ministro?»

El gobernador civil de Guadalajara, señor Estevez, ha suspendido todo apremio incluso las multas, a los ayuntamientos de aquella provincia durante la época de la recolección, con el objeto de que los municipios y los particulares no distraigan cantidades con perjuicio de las faenas del campo.

La Audiencia de Granada ha condenado a nueve años de presidio al redactor de *La Libertad*, D. José Guillen Linares, por un artículo publicado en dicho periódico.

Hablando *La Epoca* del asunto de las dimisiones de los directores generales, encuentra que el Gobierno ha asentado una buena doctrina al proclamar la separación entre la dirección de las armas y la influencia de la política, y recuerda muy oportunamente que no es la primera vez que esto se intenta.

«El caso, dice, tiene mucha semejanza con lo ocurrido en 1853 al encargarse del poder el ministerio del conde de San Luis. Ahora no se ha permitido que se retiren los directores generales, que antes se hallaban ya funcionando; entonces se quiso obligar a admitir las direcciones generales que no esperaban ser designadas para ellas; pero así entonces como ahora, el propósito y los actos del Gobierno se han fundado en la idea de que los cargos mas importantes de la milicia no se deben considerar como exclusivamente propios de quienes se identifican con él en los planes políticos.»

El primer ensayo no fué afortunado; sinceramente deseamos mejor suerte al actual.

El apoyo que los republicanos han ofrecido al Gobierno, si cumple su programa, no será muy duradero, según dice un periódico de una parte, porque el programa no es de posible realización, y de otra, porque los republicanos no se darán por satisfechos mientras no se dé solución a su gusto a las cuestiones de quintas, armamento del pueblo, disminución del ejército, etc. Ha habido quien ha dicho con mucha gracia, que el apoyo de los federales al gabinete radical era una letra de cambio a treinta días vista; pero, en nuestro concepto, seria mas exacto considerarlo como un requerimiento, un apremio ó una ejecución que pondrá al Gobierno en el último apuro, y si no, al tiempo que en verdad ha de ser largo el que trascurrirá sin que se vea la verdad de lo que decimos.

Según *La Regeneracion* todo está en crisis; el ministerio, la dinastía, la Hacienda, la civilización, España y el mundo.

Es una crisis universal.

Entre las economías que se tratan de llevar á cabo en el ministerio de Estado, figura, si nuestros informes no son equivocados, la rebaja de la asignación señalada al cargo de embajador cerca del gobierno francés. ¿Fruncirá el ceño D. Salustiano?

El cardenal Antonelli ha llegado á Florencia ignorándose el objeto de su viaje.

Insultan se dispone á visitar al emperador Alejandro durante la estancia de la corte de Rusia en Ginebra.

Dicen los periódicos franceses que el gobierno de Versalles recibe diariamente amenazas anónimas anunciando que mientras no se ponga en libertad á los insurrectos de París, los incendios continuarán hasta que ardan todos los palacios y monumentos de Francia, y que la vida de los ministros responde de la vida de los presos.

Dice *El Jurado Federal* que desde la revolución hasta el día se han creado entre otros empleos los siguientes:

Dirección de política (con el sueldo anual de . . . . .)	50 000 rs.
Idem de Administración, con . . . . .	50 000
Idem de Beneficencia, con . . . . .	50 000
Idem de Telégrafos, con . . . . .	50 000
Idem del Patrimonio, con . . . . .	50 000
Idem de Agricultura, con . . . . .	50 000
Idem de Estancadas, con . . . . .	50 000
Subdirección de comunicaciones, con . . . . .	30 000
Y seis inspectores de Hacienda con 30 000 rs., cada uno, que hacen . . . . .	180 000

TOTAL ANUAL . . . . . 560 000

Y para que, para complacer á costa del prójimo á sus representantes.

La inmensa mayoría del Ayuntamiento de Cádiz ha rechazado una proposición que algunos concejales presentaron, pidiendo que dicha corporación felicitará al presidente del consejo de ministros en una espresiva espesición, por la formación del nuevo gabinete, cuya política consideran dichos concejales, contra la opinión de sus colegas, que podría ser favorable á los intereses de aquella localidad y á los generales de la obra revolucionaria.

La circular que va á dirigir el ministro de la Gobernación á los gobernadores, ha sido ya leída en Consejo y se publicará mañana en la *Gaceta*.

Dicen de San Sebastián, que el duque de la Torre ha tomado casa allí para lo que resta de verano.

El Sr. Sanchez Borquella, ex-diputado constituyente, ha fallecido repentinamente en Madrid.

En breve aparecerá en París un periódico inspirado por Gambetta con el título de *El Patriota*.

Anuncia el *Gaulois* que el ministro de Justicia en Francia va á presentar un proyecto de ley para extirpar en toda la nación la sociedad internacional.

El emperador de Alemania ha concedido la cruz de hierro á Mr. Russell, corresponsal del *Times* en Versalles durante la guerra franco-prusiana.

Los periodistas alemanes se han reunido en Breslau y han acordado pedir el jurado para sentenciar delitos de imprenta. Bismark se opone á esta reforma.

Dice *El Debate*.

«El ministerio sigue preocupado con la cuestión de economías. En los consejos apenas se habla de otra cosa, y en las oficinas se discute, más que las líneas sobre el mapa, el efecto de un artículo de la prensa.»

La tarea en principio es patriótica, pero las dificultades que se venían y los servicios públicos oponen aumentan por días. Y eso que los ministros no han pasado de los primeros grados del meridiano.

La dirección general de comunicaciones ha presentado al Sr. Ruiz Zorrilla el proyecto de economías proyectadas en aquel importante centro, y que se elevan á la no despreciable suma de cuatro millones.

Al dar cuenta *El Debate* del ascenso del general Córdova á capitán general, dice:

«¿Será una de las economías en las cuales piensa el Gobierno?»

En otro suelto dice.

«Todo es contradicción en los círculos políticos sobre el empleo de capitán general preparado para el ministro de la guerra.»

Los amigos incondicionales de la situación no se atreven á aventurar afirmaciones decisivas sobre este punto, que no calificamos de blanco ni de negro por no empañar en lo más mínimo el limpio programa del Gobierno, que todos con mas ó menos longanidad hemos convenido en mirar con benevolencia; pero en cambio se atreven á decir, y no nos estraña, que al general Córdova le sobran merecimientos para subir al postrer grado de la gerarquía militar.

Lo que á la conclusión se haga, el señor Ruiz Zorrilla lo ha de decir, y en la *Gaceta*.

El Sr. Sanchez Borquella padecía una lesión orgánica del corazón, que se cree es la que le ha producido la muerte repentina.

En las elecciones municipales de Mulhouse, la población en masa se ha abstenido; de 10.930 votantes inscritos, solo 725 han votado.

Las autoridades francesas han descubierto toda la correspondencia cambiada entre Milliere, Rochefort y Laluyé, que dicen ss muy curiosa.

En la Cámara de diputados de Portugal se celebró el sábado una sesión tumultuosa con motivo de discutirse el acta de uno de los representantes del país. Pronunciáronse violentos discursos por los Sres José Luciano y marqués de Avila, y el presidente de la Cámara se vió en la necesidad de cubrirse y de levantar la sesión.

Los periódicos de Lisboa narran extensamente dicha sesión.

*La Epoca*, al hablar de economías, dice:

«En el afán de hacer economías que se ha despertado en el nuevo ministerio, ha llegado el caso de que se imponga á los directores de algunos ministerios el hacerlas por cerca de la mitad de su presupuesto ordinario. Como á algunas de estas direcciones afectan servicios públicos de la mayor importancia, será hasta conveniente que en aras de la pasión economizadora del momento se perjudiquen aquellos. En algo más están las verdaderas economías que en dejar cesantes en cada dirección unos cuantos empleados de los que cobran cuatro ó seis mil reales de sueldo anual.»

La máquina administrativa es muy difícil de tocar sin que preceda una reforma necesaria en la regularización total de los servicios públicos, y sin que el Estado se alivie de la grave carga que sobre él ha impuesto la tutela de algunos que debieran pesar sobre las provincias y los municipios.»

El mismo colega dice:

«Ninguna de las personas importantes del partido moderado que aún se halla en Madrid tiene noticia de la procedencia del folleto del *Afonsista puro*, que ha sido impreso con desusado lujo.»

Ningun unionista de talla sabe tampoco qual puede ser el origen de la hoja atribuida á individuos de su partido.

Esta ignorancia y la analogía de fines que hay entre el folleto y la hoja dan bastante que pensar. Es singular asimismo que la publicación de estos impresos haya coincidido con el cambio de actitud de algunos diarios montpensieristas.

¿Qué intriga bulle debajo de estas habilidades? ¿Cómo es que hace tiempo se anunció ya algo de lo que pasa, y *El Imparcial* está tan bien servido que ya anticipa la próxima publicación de otro folleto para llevar la discordia al partido orlista? ¿Agentes á estas alturas, no las discutimos, las narramos; pero adquirimos gran cautela y exquisita reserva para no caer en las redes que por distintos lados se tienden.»

Parece que va á nombrarse una comisión que presente los planos para los sepulcros que han de construirse en el panteón nacional de San Francisco, los que no han de ceñirse á un solo modelo y deberán presentar variedad de formas, no solo para el mejor ornato artístico, sino con arreglo á la celebridad á cuya memoria se consagra.

En el consejo de ministros de ayer tarde quedó definitivamente aprobada la circular del ministro de la Gobernación á los jefes civiles de las provincias. Este documento aparecerá mañana en la *Gaceta*.

También se ocupó de varias economías que deben introducirse en los ministerios Estado y de Fomento.

La asignación de nuestro embajador en París es de 34.000 duros.

Entre las economías que se proyectan queda reducido á la mitad, como decimos en otro lugar.

Un colega tiene entendido que se suprimirán algunos de los ingenieros de provincia y una gran parte del personal que constituye hoy las secciones de Fomento.

El negociado de Presupuestos, que radicaba en la dirección general de Contabilidad, pasa á la secretaria del ministerio.

Anuncia el *Standard* de Londres, que la policía de Liverpool ha secuestrado algunos cajones, conteniendo fusiles del sistema Smider, los cuales forman una parte tan solo de una gran remesa de armas, fabricadas en Manchester y destinadas á los rebeldes de Irlanda.

En Tolon han ocurrido algunos desórdenes. Muchos obreros y gente perdida intentaron apoderarse del cuartel de los obreros de artillería y de las casamatas de la puerta de Italia, sin que hasta ahora se sepa el motivo que les guiaba. Despues de cuarenta y ocho hora de agitación, algunas tropas de línea consiguieron restablecer el orden.

Un corresponsal del periódico *Le Salut Public*, de Lyon, refiere en qué ocasión y con qué motivo M. de Persigay, el fiel amigo de Napoleon III, se malquistó con la emperatriz. «Despues de Sedan, dice M. de Persigny: intervino personalmente de un modo muy activo con M. de Bismark, y obtuvo, gracias á sus antiguas relaciones con este diplomático, las condiciones siguientes:

Cesión de la Alemania de una faja de territorio hacia el Luxemburgo, comprensiva de unos 200.000 habitantes.

Contribución de guerra de 1.000 millones de francos.

Reconocimiento de la emperatriz como regente con Napoleon IV.

El emperador abdicaba, y la emperatriz marcharía sobre París con el ejército de Sedan para derribar el gobierno del 4 de Setiembre.

La emperatriz se negó á acceder á esa combinación.»

Se ha dispuesto que desde la fecha que oficialmente se reciba en las Aduanas esta disposición se ajusten los aferos de carbon de piedra y de cok al resultado que ofrezcan las certificaciones de arque de los buques conductores, resulte ó no conformidad con lo declarado por los Capitanes y consignatarios; y percibiéndose, tanto los derechos de Arancel como los de descarga, por las toneladas que se deduzcan de los metros cúbicos que midan los buques conductores, con arreglo á la nota 4.<sup>a</sup> del Arancel; entendiéndose modificados los artículos 203 y 209 de las Ordenanzas en la parte penal que contraría á lo preceptuado en esta disposición.

Mañana á las dos de la tarde, se negociará en la Dirección general del Tesoro una nota de letras sobre productos de Leterías, de cuyo importe y demás condiciones de dicha negociaciones podrán enterarse las personas que deseen tomar parte en la Sección de Banca del espresado centro directivo.

La *Gaceta* de hoy publica la ley sobre amnistía pero sin dar órdenes para su cumplimiento.

También publica el diario oficial la ley que fija las fuerzas navales de la Peninsula.

Por el ministerio de la Guerra ha sido admitida la dimisión del Sr. Figuerola, segundo cabo de Barcelona; del Sr. Riqueime, jefe de una división de caballería, y la del señor Grases, gobernador militar de Almería.

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar á los señores general Saravia y brigadier Nevot.

Crée un colega que el S. Ruiz Gomez se apresurará á hacer el nombramiento de superintendente de la Casa de la moneda, tanto para desmentir la noticia de que la Tertulia progresista ha impuesto un candidato, como la respuesta que se le atribuye de que este cargo se reservaba al Sr. Muñiz para cuando dejase de ser diputado á Cortes. Veremos si crée bien.

Dice un diario federal:

«En el arreglo llevado á cabo en el ministerio de la Gobernación los unionistas ganan terreno, y los progresistas pierden, puesto que estos quedan cesantes y muchos de aquellos ascienden.»

De esto podríamos deducir la imparcialidad del Sr. Ruiz Zorrilla, su rectitud para con los aptos, segun ofreció en el programa, su deseo de no pararse en considerandos de filiaciones políticas, y sobre todo su intento de armonizar la administración; pero aunque sin abogar en manera alguna por determinados políticos, francamente, nos es muy extraño que cuando de conspiradores y de enemigos de las libertades democráticas tienen fama (acaso por malas lenguas, pero que la tienen) los unionistas, el ministro de la Gobernación cometa una debilidad esta monta.

En la villa de Sella, provincia de Alicante, se ha alterado el orden público, teniendo que intervenir la guardia civil para restablecerlo. No tenemos noticias de que haya habido desgracias personales.

A unas doce millas próximamente y frente de Alemania, se fué á pique en la tarde del 27 del mes último el bric-barca belga *Edmond*, cargado de mineral, con destino á Amberes. Por fortuna pudieron salvarse el capitán del mismo Jacques Muyliaard y los diez individuos mas que componian el personal de la tripulación.

Hé aquí cómo se trasmitió desde Madrid á la Habana la noticia del debate sobre la cuestión colonial, y échese á pensar el curioso:

«Discusión proposición Labra. Ha durado diez horas Sesión borrascosa. Ayala ha dicho discurso defendiendo voluntarios. Admirable. Reformas aplazadas. Diputado radical Candau presentado notable proposición. Todos diputados con muy pocas excepciones, han declarado apoyo al Gobierno para terminar pronto la insurrección.»

En Brighton se está construyendo un inmenso *aquarium*. Para formarse una idea de las proporciones de ese palacio marino, basta saber que podrá recibir 15.000 personas á la vez, que la ciudad de Brighton ha dado mas de 178.000 francos para empezar las obras, y que la compañía encargada de su construcción tiene un millón de libras esterlinas de capital. Tendrá jardines, azoteas y fondas. La inauguración del *aquarium* se efectuará el 1.<sup>o</sup> de Setiembre próximo.

El arreglo de la secretaria é inspecciones Hacienda está ya firmado.

La secretaria constará de seis oficiales, uno de ellos con el carácter de letrado, que será el ex diputado constituyente Sr. Gimenez Molina. Los cinco oficiales restantes serán los Sres. Paigcorber, Sanchez, Canovas, Cosío y Ródenas.

Las inspecciones quedan reducidas de 18 á 15. Cuatro inspectores generales, seis inspectores y cinco subinspectores, todos residentes en Madrid, á las órdenes del ministro de Hacienda.

El Sr. D. Pablo Santiago Perminor será el inspector general del ramo de Aduanas.

Anuncia el *Gaulois* que Mr. Devienne ha resuelto procesar al ex-ministro de Justicia, Mr. Emmanuel Arago, á quien acusa de haberle calumniado.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios: por un día 0'12, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5. — Retornos, sueltos, o gacetas, a 0'40.

# ANUNCIOS.

línea. — Compañías, desde 0'95 a 2'00. — Avisos judiciales a 0'12, y los demás oficiales a 0'25. — A los suscriptores de más de trimestre, se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana. — Nra. Sra. de las Nieves y San Eulogio ob. y Mr. dubico. — Escribiéndose en la iglesia de religiosas Capuchinas.

## Sección mercantil.

### ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 4.  
Trigo, doble decámetro, de 100 pta. a 5'25.  
Cebada, id. id., de 1'56 pta. a 1'00.

### ANUNCIOS.

**FERRO-CARRILES.**  
DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.  
Tarifas de transportes.  
Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N.º 1, artículo 2.º, nuevo, vigente y su modificación quedará modificada desde 1.º de agosto próximo, para 1877, siguiendo las modificaciones que en dicha clasificación se expresan precedentes o destinadas a cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Zaragoza, y Alcañiz, se considerará excluidas, por dicha clasificación y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N.º 1, artículo 2.º, (nuevo) y su ampliación.

**Merchancías acendadas.**  
Algodón cardado, en bruto o labrado, prensado en rama, Ariz, Corcho en bruto y labrado, Curtidos, Despartidos de cueros, pieles de lana y de algodón, hilos de lana de algodón, etc. Instrumentos de música y otros. Lana en bruto, churros, churros de labrada, idem prensada Lencera. Lino en bruto o labrado, Pieles y telas para sadost.

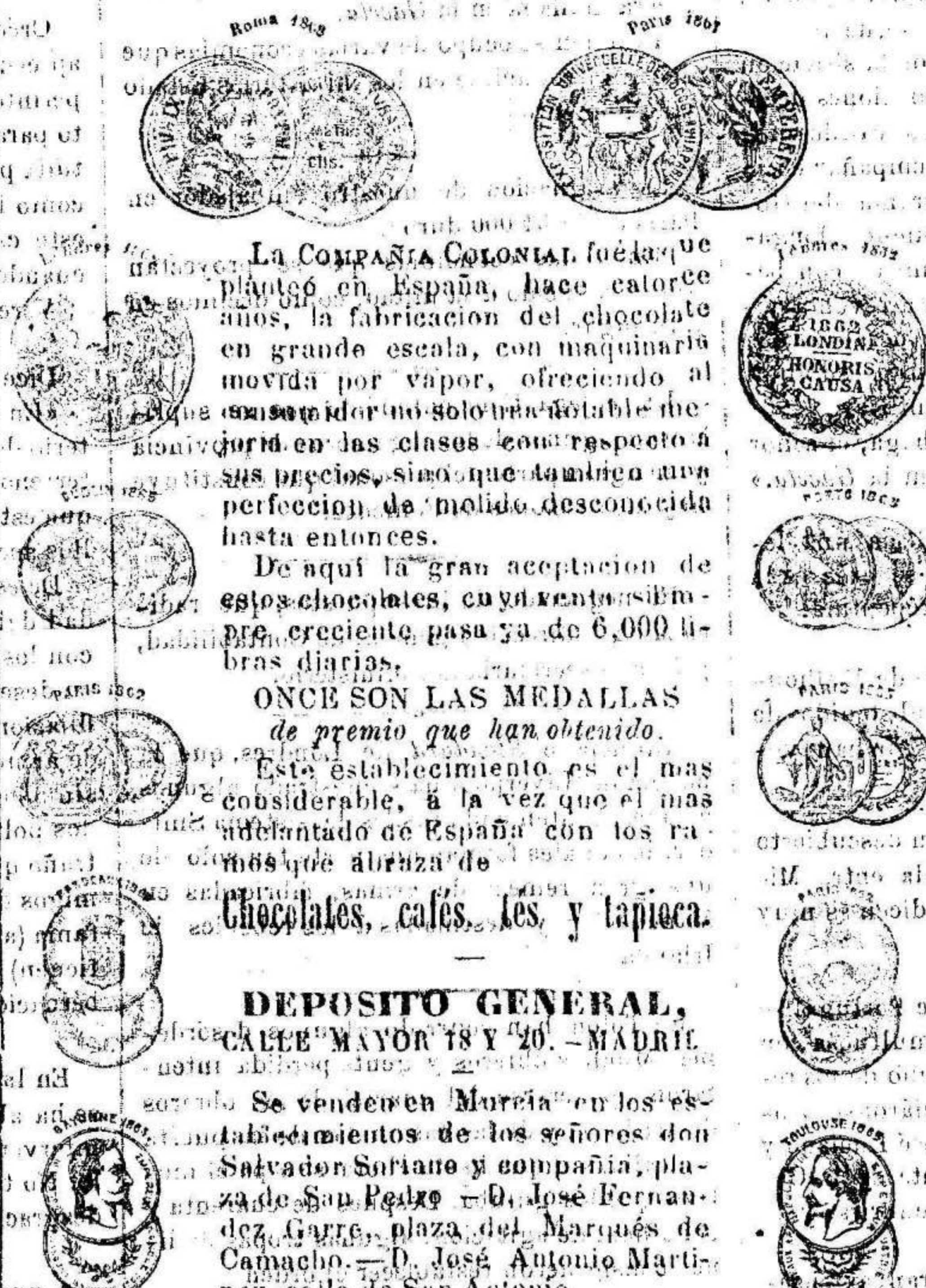
Desde el 5 de junio próximo queda totalmente suprimida la tarifa intermedia de mercancías para los puertos de mercancías, que destino a Alicante y vice versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirán por las estaciones mercantiles alguna por dicha tarifa para los puertos de mercancías de Alicante y vice versa. En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL, fundada en 1854, hace calor en España, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor un solo y notable beneficio en las clases con respecto a sus precios, sino que también una perfección de molde desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuyo consumo en España crecientemente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España con los demás que abarza de

Chocolates, cafes, tes, y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. — MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

evitar las falsificaciones, no deben aceptarse más que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño, y letra de M. Al. Lantigue, D. M. P. Depósito general, en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 4; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor a 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## UNA SOLA VEZ EL PURGANTE O BE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y RABIA.  
es más que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por su fuerza en boga que se encuentran hoy. Tal es su gran sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, y la economía, con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.  
Con él se puede chisquar, a cualquiera presentándosele, como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hieles que lleva. Con su uso sólo hay que privarse de la leche. Puede separarse a cualquier hora del día etc. etc. poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos, de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la esp. cialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio héptico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descubierto de los señores farmacéuticos don D. J. Andrés y Rabia, Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Rabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Madrid, Moreno Miguel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, Plaza Real. — Zaragoza, Ríos. — Valadolid, Leon, Sr. Perez Minguez. — Depósito en Murcia, D. José Moreno, plaza de la Libertad.

## PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace más de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 a 36 horas; impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte a otra del cuerpo y las mas veces impiden radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chenu, Double, Lisfranc, Vélpeau, Miquel, Amédée, Latour, etc. — Para



## El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos establecida en Madrid, paseo de Recoletos núm. 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la más importante por su fondo de garantía, asegura los incendios a prima fija, con el fin de que los seguros sean fáciles e inmutables. El pago de los daños de sus asegurados, se efectúa al momento y sin ningún descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1876, ascendieron a la importante cantidad de 11.006.516 rvn.

Durán razón en Murcia, D. Francisco Xambo, calle de Balboa, 24.

Papel pautado para escenas de todas las reglas.

## Cuidado con las falsificaciones!

de recobrado mi posición social. De V. muy agradecida Marquesa de Brehan.

Núm. 52,034. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte de una gastritis. — Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha prestado mis sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comperet, cura. — Núm. 41,816. — El señor arzobispo, Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatisms, insomnio y cansancio continuo. — Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia, y extrínseco ostiado. — Núm. 53,840. La señora Gaillard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, sufre de insomnio, después de haber sido declarada incurable en 1854, quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

### BARRY DU BARRY Y COMP.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Curan. — Núm. 48. Cádiz 3 de julio de 1868. — No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intersticiales, y de insomnio pernicioso; me quedaba sorprendentemente espacioso ha que todo completamente restaba. — Víctor Moyano.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., o sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

### BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABICA (DU BARRY, de Londres).

Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

UNA radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, acidez, epilititis, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos, e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, de la trachea, de la membrana mucosa, de la vejiga y bilis, insomnios, tics, agrieles, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, etc. etc. hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Es económica 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Brehan.

Muy Sr. mio: Por resulta de una mala digestión que me había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, ni escribir, ni hacer la labor de aguja; sentía mudanzas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me había sujeto a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y una misma voz de mi canguilla me incomodaba; sufría una tristeza mortal, y el trabajo me resultaba penoso. Llegado a serlo penoso. Varias mediciones inglesas y francesas me habían prescrito remedios inútiles, y habiéndome perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer mis visitas; finalmente,

de Saavedra Fajardo, establecido en Murcia, plaza de Sto Domingo, número 2, principal. DIRECTOR D. Pedro González Adalid. Este establecimiento de enseñanza dando en el próximo pasado curso académico han recibido educación solo alumnos extranjeros, ha sido habilitado para admitir internos y medio-pensionistas desde el próximo mes de octubre.

Lo buena situación que ocupa el edificio, y sus excelentes condiciones higiénicas, no desmentirán ciertamente a los padres que dignen honrar este colegio llevando a él a sus hijos, así como el establecimiento con que se relaciona.

Después de haberse nombrado director, D. Agustín Hernández del Aguila, y les resultó un reglamento.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO DE LA REVALENTA ARABICA.

Curación instantánea de los mas violentos dolores de muelas. — Conocimiento de la dentadura y las encías, el Depósito Gral. en Madrid, Sr. J. Ferrer y C.º, Montera, 51, principal.

Murcia, en el establecimiento de D. La Paz Zoco, 5, y en el de Sr. J. Ferrer y C.º, Montera, 51, principal.

Imp. de La Paz Zoco, 5.